

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0199/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Dr. Walter Duarte, Enrique Avellanal y Saúl Villagrán: **“Las urgencias del Barrio CALPUSA”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita la moción a la Intendencia Departamental, a OSE y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) que plantea además, que se radique el tema en las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Promoción Social.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

- 1o.-** Remítase la moción a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I).
- 2o.-** Radíquese en las Comisiones de Higiene y Medio Ambiente y de Promoción Social.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veinticinco de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina